

Especificaciones para la contratación del suministro en régimen de alquiler de los stands destinados a participantes en la Feria del Libro 2020

1°.- OBJETO DEL CONTRATO

Por parte del Gremio de Libreros, con motivo de la celebración de la Feria del Libro 2020, para la adecuada instalación de todos los participantes en la Plaza Mayor, pretende la contratación del suministro, transporte, montaje y desmontaje de una serie de stands.

2°.-CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO

Los stands objeto del contrato deben de cumplir las siguientes características:

Número máximo de stands: 58 unidades de casetas, con medidas 4,00*2,50 m.

Composición de cada stand:

Estructura modular de aluminio lacado blanco. Altura: 2,90 m parte delantera

Panel compacto estratificado, ignífugo e hidrófugo

2 unidades de persianas de 2,00*1,30 m con mostrador de 4,00m de ancho* 1m de fondo, con balda intermedia.

Toldo de 4,00,

1 puerta sencilla con cerradura en la parte trasera, con apertura hacia el exterior.

30 unidades de baldas rectas de 1,00*0,30 m, que se colocarán 6 en cada uno de los 5 paneles laterales y el fondo

Tarima modular realizada en estructura de aluminio en material hidrófugo

Cuadrícula de techo realizada en estructura de aluminio y PVC

Cubierta de chapa plegada y lacada

Cornisa modular de 0,42 de alto en PVC

Iluminación mediante 2 pantallas fluorescentes

Cuadro eléctrico con base limitada a 1.200 W

1 ud de taburete

Rotulación visible, interior y exterior, con el número y nombre del expositor, 25 caracteres, el tamaño, su colocación y colores será acordado entre el Gremio y la Empresa adjudicataria.

Las casetas se entregarán en perfectas condiciones de pintura y limpieza.

Se suministrarán al menos 8 extintores de incendios con señalización visible, y un botiquín de primeros auxilios.

Caseta de Firma: posibilidad de apertura total y dotada de 2 mesas altas y dos butacas

Se incluye además los siguientes servicios:

- Mantenimiento continuo de los stands, de forma que en el supuesto de cualquier incidencia, se resuelva en un plazo máximo de 2 horas por la empresa adjudicataria del contrato.

3°.- PRECIO DEL CONTRATO.

El precio establecido para el contrato asciende un precio máximo de 42.500 € con IVA incluido, para los 58 stands, que será proporcional en el supuesto de que las necesidades de los stands sean menores, en función del número de participantes inscritos.

4°.- PLAZOS

Plazo de duración del suministro: El suministro de los stands tendrá la siguiente duración: del 29 de Mayo al 7 de Junio de 2020, ambos inclusive.

El montaje de las instalaciones comenzará a partir de la tarde del lunes 25 de Mayo, y deberá estar completamente finalizado antes de las 9H del jueves 28 de Mayo para entregar las casetas a partir de esa hora.

El desalojo de las casetas por parte de los expositores se realizará a partir de las 21 horas del día 7 de Junio.

El plazo de desmontaje deberá finalizar el día 10 de Junio a las 14H.

5°.- VALORACIÓN

Para determinar la empresa que resulte contratista, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a valorar:

5.1.- Precio-

5.2.- Oferta técnica.-

Se valorará la oferta técnica presentada teniendo en cuenta las características técnicas de los materiales suministrados, como calidad de resistencia del material, diseño, cualidades de ignifugabilidad, características de impermeabilización y accesibilidad.

5.3.- Mejoras presentadas.- Se tendrán en cuenta aquellas mejoras presentadas por el licitador y que no supongan un aumento del precio del contrato.

6°.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

- Oferta económica
- Documentación correspondiente al resto de criterios de valoración especificados en el punto 5

7°.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá designar un responsable que asuma las directrices dadas por los representantes del Gremio de Libreros.

Para la instalación eléctrica interior de los stands (iluminación con dos pantallas y cuadro eléctrico), se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Las instalaciones eléctricas se realizarán conforme la reglamentación vigente y normativa de aplicación que afecte al objeto del presente contrato durante la ejecución del contrato.

Dentro del ámbito técnico le serán de aplicación los Reglamentos Técnicos y de Seguridad del Ministerio de Industria y Energía que correspondan, así como cuantas disposiciones de carácter general y particular, y de aquellos otros que en la vigencia del contrato le sean de aplicación.

Por parte del contratista se cumplirán todas las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las persona y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores.

Serán por cuenta del adjudicatario toda la clase de tributos, tasas y exacciones del Estado, de las Corporaciones Locales o de la Comunidad Autónoma o cualquier otro gasto que pudiera desprenderse de la ejecución de los trabajos del presente pliego.

Del mismo modo serán por cuenta del adjudicatario la obtención, elaboración y tramitación, ante los organismos que corresponda, de cuantos documentos, autorizaciones y licencias sean necesarios para el desarrollo del trabajo objeto del presente pliego.

El adjudicatario deberá presentar los siguientes documentos originales o fotocopias debidamente autenticadas.

- a) Póliza de seguro de responsabilidad civil, frente a terceros, derivado del objeto del contrato (responsabilidad civil de explotación)
- b) Póliza de responsabilidad civil con cobertura de riesgos profesionales, bien como póliza independiente o con cobertura incluida en la póliza de seguros de responsabilidad civil general (responsabilidad civil patronal y responsabilidad civil post-trabajos)
- c) Póliza de seguro de todo riesgo de daños materiales

El adjudicatario está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El adjudicatario deberá constituir el órgano necesario con función específica de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo y designará el personal técnico de seguridad que asuma las obligaciones correspondientes en el centro de trabajo.

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, adoptando con carácter general las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos no deseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos.

Cualquier daños que se produzca en el dominio público por la instalación de los stands, será por cuenta del adjudicatario.

8º.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días naturales, hasta las 14h del día 9 de MARZO, siendo el lugar de presentación:

GREMIO DE LIBREROS DE VALLADOLID
AVADECO - PLAZA MADRID, 4 - PLANTA BAJA- 47001 VALLADOLID
contacto@librerosvalladolid.es

Valladolid, 28 de Febrero de 2020